

Con el propósito de proporcionar a los legisladores las herramientas necesarias para la elaboración de iniciativas de ley o acuerdos que beneficien a Veracruz, este día dio inicio el seminario taller "Técnica Legislativa", organizado por el Congreso del Estado en coordinación con la Universidad Veracruzana y la Universidad de Nueva York.

Con la asistencia de diputados, magistrados, directivos, jefes de departamentos, asesores y personal técnico de apoyo, las exposiciones estuvieron a cargo de las doctoras Alejandra Svetaz y Beatriz Grosso, ambas con destacada trayectoria en el estudio y la investigación sobre la teoría y la práctica legislativa.

El Secretario General, Francisco Loyo Ramos, dio la bienvenida y subrayó que el propósito es conocer el proceso de elaboración de las leyes y de este modo mejorar las funciones legislativas.

Por su parte, el diputado Raúl Ramos Vicarte, presidente de la Mesa Directiva, destacó el esfuerzo de la Legislatura en la realización de estas actividades, para optimizar los trabajos que se llevan a cabo al interior del Congreso.

Beatriz Grosso, licenciada en Filosofía con postgrado en Antropología Filosófica, con el tema "Proceso de construcción de la ley", manifestó que en el proceso de construcción de la ley, existen dos aspectos, la negociación política y la dimensión técnica. La primera es herramienta fundamental para resolver las diferencias y lograr acuerdos; la segunda, surge como propuesta a una necesidad que consiste en la demanda social.

En su intervención, Alejandra Svetaz, con postgrado en Derecho Familiar y Organización y Administración Judicial, se refirió a la calidad formal de los textos normativos, así como a la calidad material que resulta de la eficacia consistente en el cumplimiento de los aspectos jurídicos pensados desde el inicio.

Arnaldo Platas, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana, expuso de manera breve la estructura normativa en el contexto teórico y práctico; en México, dijo, se vive una transición legislativa desde los últimos 40 años, en el sentido de la existencia de reformas a las leyes, pero, aclaró, es necesario armonizar de manera lógica, para tener muy claros los ordenamientos y sin lagunas.

En este marco de referencia, se dio paso a las intervenciones de los asistentes, quienes cuestionaron en torno a la situación de la legislación del país y la entidad, el hecho de contar con un cuerpo de técnicos en la materia y la difusión de las leyes.

Para mañana miércoles, se conocerán los instrumentos de técnicas legislativas, el problema del lenguaje y la estructura, útiles en la elaboración formal del marco jurídico.